

Siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del 02 de julio del 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria del 1° de julio del año en curso, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la quincuagésima quinta sesión extraordinaria, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-349/2021.
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-354-2021.
4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-393/2021.
5. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-394/2021.
6. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-395/2021.
7. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-396/2021.
8. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las

medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-398/2021.

9. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-399/2021.
10. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-401/2021.
11. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-402/2021.
12. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-403/2021.
13. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-406/2021.
14. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-407/2021.
15. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-408/2021.
16. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-409/2021.
17. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las

medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-410/2021.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PARTICIPACIÓN

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Buenos días, a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día 02 de julio del año 2021, iniciamos la <b>quincuagésima quinta sesión extraordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito por favor a nuestro secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum por favor haga la declaratoria correspondiente. Adelante.”</p>								
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta, buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y los proyectos de resoluciones relacionados en los puntos a desahogar en la presente sesión.</p> <p>Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:</p> <table border="1" data-bbox="434 1502 1353 1825"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> </tbody> </table>	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Integrantes	Cargo								
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante								
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante								
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión								

	Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica	
	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones	
	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.		
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Señala: "Muchas gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión." Añade: "En este sentido por favor, le solicito Luis, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."		
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.		
<b>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</b>			
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Manifiesta: "Gracias secretario, compañeras está a su consideración el proyecto del orden del día en los términos propuestos." Añade: "Bien, toda vez que no advierto consideraciones al respecto, por favor le solicito secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión."		
<b>Cuadro de votaciones</b>			
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>
	<b>Lic. Zoad Jeanine García González</b>	*	
	<b>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>	*	
	<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	*	
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
<b>AC01/CQD 02-07-21</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.		

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Señala: “Gracias secretario, por favor ahora le solicito que se sirva dar cuenta en conjunto de los asuntos listados de los puntos números 2 y 3 del orden del día.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “Claro que si consejera presidenta, doy cuenta en forma conjunta con los proyectos de resolución respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro de los procedimientos sancionadores especiales identificados con los números de expediente PSE-QUEJA-349/2021 y PSE-QUEJA-354/2021, listados en los puntos 2 y 3 del orden del día. En el primero de los procedimientos referidos, el representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, manifiesta que el ciudadano Manuel Villalobos Álvarez, transgrede las reglas de la propaganda electoral, al difundir propaganda electoral en la red social <i>Facebook</i>, sin ser el candidato del Partido de la Revolución Democrática a la presidencia municipal de Bolaños, Jalisco.</p> <p>En el segundo de los procedimientos mencionados, el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, también ante el Consejo General de este instituto electoral, manifiesta que el ciudadano José Pedro Kumamoto Aguilar, transgrede las reglas de la propaganda electoral, al proyectar propaganda mediante equipo de alta tecnología de luces de neón en edificio público, así como de manipular una luminaria sin el equipo ni permiso de la autoridad municipal, afectando con dicha acción la equidad en la contienda electoral, actos que se pueden visualizar a través de videos publicados en la cuenta del denunciado correspondiente a la red social <i>Facebook</i>.</p> <p>Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones denunciadas en ambos procedimientos, en el proyecto de resolución respectivo, se declara improcedente el otorgamiento de la medida cautelar solicitada, toda vez que en la fecha en que se emiten las resoluciones, la jornada electoral del proceso electivo ordinario en que nos encontramos inmersos ha concluido, por lo tanto, el otorgamiento de las medidas cautelares no tendría el efecto pretendido por los quejosos, esto en razón de que los actos denunciados y de los cuales se solicita la suspensión, se encuentran consumados, habiendo producido todos sus efectos.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras en este momento les pregunto ¿si tuvieran alguna observación o comentario al respecto de los proyectos de la cuenta?”</p> <p>Agrega: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación a mis compañeras integrantes de la Comisión. Adelante.”</p>
---	---

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>
----------------------------------	-------------------------------

**Cuadro de votaciones**

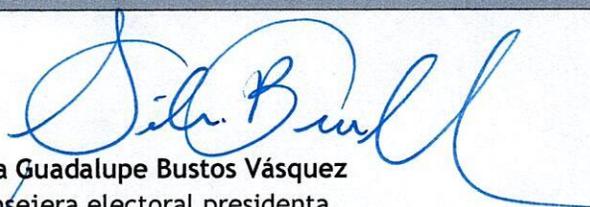
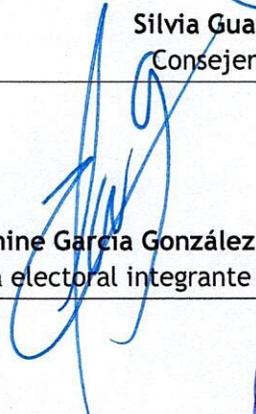
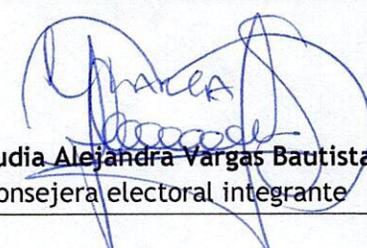
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

**Proyectos de resolución aprobados por unanimidad**

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Señala: “Muchas gracias secretario, en tal sentido le solicito por favor que continúe con los siguientes puntos del orden del día, para que se sirva dar cuenta en conjunto de los asuntos listados de los puntos 4 a 16 del mismo, en razón de que estos fueron promovidos por el partido político MORENA y los hechos denunciados son similares, así como los presuntos infractores, en todos los procedimientos, fueron candidatos o candidatas del partido político Movimiento Ciudadano. Adelante por favor.”</p>
---	---

<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta, doy cuenta en forma conjunta con los proyectos de resolución respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro de los procedimientos sancionadores especiales identificados con los números de expediente PSE-QUEJA-393/2021, PSE-QUEJA-394/2021, PSE-QUEJA-395/2021, PSE-QUEJA-396/2021, PSE-QUEJA-398/2021, PSE-QUEJA-399/2021, PSE-QUEJA-401/2021, PSE-QUEJA-402/2021, PSE-QUEJA-403/2021, PSE-QUEJA-406/2021 y su acumulado PSE-QUEJA-408/2021, PSE-QUEJA-407/2021, PSE-QUEJA-409/2021 y PSE-QUEJA-410/2021, listados como mencionó la consejera presidenta en los puntos del 4 al 16 del orden del día.</p> <p>Los procedimientos sancionadores referidos con antelación, dieron inicio con los respectivos escritos de denuncia presentados todos por el representante</p>
----------------------------------	---

	<p>suplente del partido político MORENA, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>En dichos escritos, el quejoso denunció la existencia de publicaciones en las redes sociales <i>Facebook, Twitter, Flickr e Instagram</i>, en las que se encuentran fotografías en que aparecen niñas, niños o adolescentes, en contravención a las reglas de la propaganda electoral en que se prohíbe la inclusión de imágenes de menores de edad, en protección a su derecho humano a la intimidad; actos cuya realización atribuye a candidatos y candidatas a algún cargo de elección popular registrados por el partido político Movimiento Ciudadano.</p> <p>Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones denunciadas en cada uno de los procedimientos sancionadores citados anteriormente, de las mismas se advierte que, efectivamente, en dichas publicaciones se encuentran fotografías con imágenes de niñas, niños o adolescentes; en consecuencia, en los proyectos de resolución se ordena a cada uno de las y los denunciados eliminar las publicaciones objeto de denuncia, mismas que se encuentran alojadas en los hipervínculos precisados en cada una de las resoluciones, para lo cual se les otorga un plazo no mayor a veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación de la respectiva resolución.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>												
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras está a su consideración los proyectos de la cuenta, por si existiera alguna observación, comentario al respecto.”</p> <p>Agrega: “Bien, toda vez que no se advierten consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico tome la votación a las compañeras...”</p>												
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
	A favor	En contra	Abstención										
Lic. Zoad Jeanine García González	*												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*												

<b>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>		*		
<b>Proyectos de resolución aprobados por unanimidad</b>				
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Comenta: “Muchas gracias secretario y, en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día 02 de julio del año 2021, se da por concluida la presente sesión, no sin antes agradecer a todos y todas las presentes. Buenos días que tengan muy buen fin de semana.”			
<b>Por la Comisión de Quejas y Denuncias</b>				
 <b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b> Consejera electoral presidenta				
 <b>Zoad Jeanine Garcia González</b> Consejera electoral integrante		 <b>Claudia Alejandra Vargas Bautista</b> Consejera electoral integrante		
 <b>Luis Alfonso Campos Guzmán</b> Secretario Técnico de Comisiones				

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la quincuagésima quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 02 de julio de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_mB5acacNA4](https://www.youtube.com/watch?v=_mB5acacNA4)